PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia (Quindío), marzo de 2022

Señor (a)
CARLOS ARTURO VALENCIA MONTOYA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3399069**
Coordinador Grupo de Formación Integral y Gestión Educativa
Centro de Comercio y Turismo
Regional Quindío
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3399069** del año 2022

Karol Juliette Chavarro Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1113628399 de Palmira Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de comercio y turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($35.100.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: (8) pagos iguales por los meses de (Febrero) a (Septiembre) de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno. b) Un ultimo pago correspondiente al mes de Octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE $3.250.000

Plazo: Será hasta el 25 de octubre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo	Se realiza alistamiento del proceso formativo del programa virtual English	Evidencia 1 Captura de pantalla del proceso de alistamiento y

	con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Dot Works Beginner, en las fichas No. 2512039, 2512040, 2512041, 2512042 aplicando el numeral 8.1. de la GFPI-G-014	convocatoria de aprendices a través correo electrónico. Que reposa en la carpeta GC en SECOP II
2	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, GFPI-G-014, publicada en el aplicativo Compromiso.	Se realizaron las acciones pertinentes para la formación en el programa English Dot Works Beginner en las fichas No. 2512039, 2512040, 2512041, 2512042 de acuerdo con la guía GFPI-G-014 según los numerales 8.2, 8.3 y 8.4. y los estándares de enseñanza de la Institución.	Evidencia 2.1 Captura de pantalla de anuncio de Bienvenida. Evidencia 2.2 captura de pantalla de desarrollo encuentros sincrónicos y enlace de la grabación del encuentro. Que reposan en la carpeta GC, en SECOP II. Para el numeral 8.4 de la guía GFPI-G-014 no se soporta evidencia debido a que las fichas están aún en ejecución.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos; además de participar de las acciones de formación o transferencia de conocimiento en la que la entidad lo requiera.	El centro de formación no solicitó la participación en el desarrollo de diseños curriculares	N.A.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó sondeo inicial de aprendizajes previos a los aprendices del programa English Dot Works Beginner en las fichas No. 2512039, 2512040, 2512041,	Evidencia 4 Sondeo Actividades previas. Se adjunta documento pdf del reporte de

		2512042con el que se logra identificar las experiencias previas con relación a programas de formación virtual, la disponibilidad de tiempo y los estudios previos del idioma inglés que han hecho los parendices.	plataforma territorium sobre sondeo inicial. Que reposan en la carpeta GC, en SECOP II.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	El centro de formación no requirió la participación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica	N.A
6	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular, materiales y guías de aprendizaje de los programas virtuales del área temática en el objeto del contrato.	Orienté formación profesional Integral en el programa English Dot Works Beginner en las fichas No. 2512039, 2512040, 2512041, 2512042.	Evidencia 6 Captura de de pantalla de desarrollo de encuentros sincrónicos y enlace de la grabación del encuentro. Que reposan en la carpeta GC, en SECOP II.
7	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realizó el proceso de enseñanza aprendizaje haciendo uso de las siguientes actividades interactivas: My School Bag, At the park, Johanna´s family y I love shopping con el fin de reforzar el vocabulario relacionado con el nivel del programa de formación English Dot Works Beginner en las fichas N° 2512039, 2512040, 2512041, 2512042.	Evidencia 7 captura de pantalla de actividades interactivas y pdf de métricas Que reposa en la carpeta GC en SECOP II
8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las		No se emiten juicios evaluativos de las fichas ya que se encuentran

	competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se emiten aún Juicios evaluativos del programa English Dot Works Beginner en las fichas N° 2512039, 2512040, 2512041, 2512042.	aún en ejecución, por tal razón no se adjunta evidencia aún.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se asoció aprendices a ruta de aprendizaje y se realizó la emisión de juicios evaluativos del programa English Dot Works Beginner en las fichas N° 2512039, 2512040, 2512041, 2512042.	Evidencia 9. a Captura de pantalla de asociación de Ruta de Aprendizaje. Que reposa en la carpeta GC, en SECOP II. Evidencia 9.b No se adjunta reporte de Juicios evaluativos debido a que las fichas se encuentran aún en ejecución. Evidencia 9.c No se adjunta soporte de envío de correo electrónico al NODO ya que no hay novedad alguna para reportar.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución. Igualmente, aplicar y velar por el debido manejo las normas de comportamiento N-tiquetas y buen manejo de AMBIENTES AVA y redes sociales o medios de comunicación utilizados.	Se fomenta el cumplimiento de las normas y/o reglas de comportamiento en los ambientes de formación virtual	Evidencia 10 captura de pantalla del anuncio de actividades previas donde se invita a revisar las reglas de comportamiento, el manual del aprendiz y las guías de buenas prácticas. Que reposa en la carpeta GC, en SECOP II.

11	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	El centro de formación no solicitó realizar seguimiento, a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia,	N.A
12	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	El centro de formación no solicitó realizar autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia.	N.A
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción, difusión y gestión del portafolio de servicios, ofertas educativas, bolsas corporativas, procesos de inscripción y matrículas, entre otros.	Se realiza difusión de oferta educativa del II Trimestre 2022	Evidencia 13 captura de pantalla de correos electrónicos haciendo difusión sobre la oferta educativa del II trimestre de 2022. Que reposa en la carpeta GC, en SECOP II.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad. O bien, Aplicar al proceso de certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual.	Se cuenta con Certificación de 40 horas para impartir formación virtual: Formacion tecnopedagogica en ambientes virtuales de aprendizaje blackboard 9.1.	Evidencia 14 Se adjunta Certificado. Que reposa en la carpeta GC, en SECOP II.
15	Proponer acciones de mejora respecto a los procesos y/o resultado de la aplicación de las	Para el presente periodo no se propuso acciones de mejora respecto a los procesos y/o resultado de	N/A.

	listas de chequeo de la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, GFPI-G-014, publicada en el aplicativo Compromiso y aplicativos que soportan la formación virtual.	la aplicación de las listas de chequeo de la Guía Orientaciones	
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y/o coordinador de formación profesional integral o académico.	Durante el periodo objeto de cobro no se solicitó la realización de otras acciones de apoyo	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1044922641 de la planilla de pago de aportes a Seguridad Social, a través del operador PAGOSIMPLE, para el periodo de febrero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

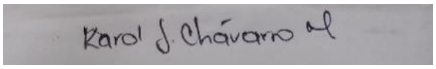
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO __X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se

encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en carpeta GC_1113628399_21622_MAR_2022.

Cordialmente,



Firma
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No.

Recibí a satisfacción:

Firma
Carlos Arturo Valencia Montoya
Supervisor(a) Contrato No. XXXX de 202X
Coordinador del Grupo de Formación Integral
Y Gestión Educativa del Centro de Comercio y Turismo